S

COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

52.º período de sesiones
Cincuenta años de CSA: trabajando juntos por un mundo libre del hambre y de la malnutrición

Roma (Italia), 21-25 de octubre de 2024

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL 52.º PERÍODO DE SESIONES DEL CSA

Desde el 47.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria (CSA), celebrado en febrero de 2021, se ha venido preparando una guía para la elaboración del informe final del CSA, que ha sido aprobada por la Mesa del CSA, en consulta con el Grupo asesor, como una forma de contribuir a establecer un proceso claro y eficiente de elaboración del informe final de las sesiones plenarias.

En las sesiones plenarias de los períodos de sesiones 50.º y 51.º del CSA, celebrados en octubre de 2022 y octubre de 2023, respectivamente, no se concluyó el proceso de aprobación del informe final en el plazo previsto. Uno de los motivos fue el hecho de que la Guía para la elaboración del informe final había sido aprobada por la Mesa, pero no por el propio Comité. Otro fue el hecho de que los proyectos de conclusiones de algunos de los temas del programa no se habían presentado ni debatido explícitamente en las sesiones plenarias antes de remitirlos al Comité de Redacción.

Con objeto de abordar estas limitaciones, se proponen algunas modificaciones al proceso para el 52.º período de sesiones. La primera, como puede verse en el proyecto de programa provisional del 52.º período de sesiones del CSA (CFS 2024/52/1/Rev1), la Guía para la elaboración del informe final del 52.º período de sesiones del CSA se presentará para su aprobación por el Comité en el marco del tema 1.d. Además, el proyecto de conclusiones y decisiones se someterá a la consideración del plenario al final de cada tema del programa, independientemente de la naturaleza del tema.

De conformidad con la práctica habitual de los períodos de sesiones plenarias del CSA, se proponen tres tipos de procedimientos para la elaboración del informe final del 52.º período de sesiones del CSA según la naturaleza de cada tema del programa, a saber:

- **TIPO A:** Elaboración de **proyectos de decisiones** por la Mesa, previa consulta con el Grupo asesor, **sobre los temas respecto de los cuales se espera una decisión del pleno**. Al final de cada tema del programa, los proyectos de decisiones se presentarán en las sesiones plenarias a los efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlos al Comité de Redacción.

- **TIPO B:** Elaboración de **proyectos de conclusiones** por la Mesa, previa consulta con el Grupo asesor, **sobre los temas para información y debate**. Estas conclusiones pueden incluir apartados adicionales sobre asuntos específicos que puedan plantearse en los debates del pleno, en consonancia con las preguntas de orientación que se incluirán en la Guía para el 52.º período de sesiones del CSA. Al final de cada tema del programa, los proyectos de conclusiones se presentarán en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlos al Comité de Redacción.

- **TIPO C:** Elaboración **por la Secretaría del CSA del texto sobre los temas respecto de los cuales se prevé incluir únicamente información sobre los oradores y el proceso** en el informe final. Dependiendo del tema del programa del que se trate, el proyecto de texto podrá incluir también enlaces a la transcripción de la sesión, así como las declaraciones de apertura de alto nivel. Al final de cada tema del programa, el proyecto de texto se presentará en las sesiones plenarias a los efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción.

Los procedimientos propuestos están en consonancia con las disposiciones incluidas en el Reglamento del CSA, en particular el párrafo 1 del artículo X, en el que se subraya la prerrogativa del Comité de aprobar un informe final en el que se expongan sus recomendaciones y decisiones.

Estos procedimientos se presentan a la Mesa del CSA para su consideración, en consulta con el Grupo asesor. Este documento, una vez ultimado por la Mesa del CSA, se presentará para su consideración y aprobación en el 52.º período de sesiones del CSA en el marco del tema 1.d.

Procedimientos propuestos para el 52.ººperíodo de sesiones del CSA y ejemplos anteriores

I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN *(para información y decisión)*

TIPO C: El proyecto de texto, que será elaborado por la Secretaría del CSA, se presentará en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción. En el texto se hará referencia al número de asistentes, incluidos los delegados de alto nivel, a los miembros del Comité de Redacción, a la adopción de la Guía para la elaboración del informe final, a los espacios reservados para los apéndices que contendrá el informe final, etc. (informe final del 46.º período de sesiones del CSA, párrafos 1-7).

II. FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ALIMENTARIA: *EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO* (2024) (para información y debate)

a) Declaraciones de apertura *(para información)*

TIPO C: El proyecto de texto, que será elaborado por la Secretaría del CSA, se presentará en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción. En el texto se hará referencia a los representantes que hayan pronunciado declaraciones de apertura y se incluirá un enlace a dichas declaraciones (informe final del 46.º período de sesiones del CSA, párrafo 8).

b) Presentación de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* *(para información y debate)*

TIPO B: El proyecto de conclusión, elaborado por la Mesa en julio de 2024 previa consulta con el Grupo asesor, se incluirá en un documento de antecedentes y se presentará en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción. En el texto se hará referencia a los oradores y panelistas y a los mensajes clave incluidos en la edición de 2024 de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (informe final del 42.º período de sesiones del CSA, párrafos 11-13).

c) Informe resumido del CSA sobre gobernanza colaborativa *(para información y debate)*

TIPO C: El proyecto de texto, que será elaborado por la Secretaría del CSA, se presentará en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción. En el texto se hará referencia a la presentación del informe resumido del CSA.

d) Informar sobre las iniciativas internacionales en curso para combatir el hambre y la pobreza *(para información y debate)*

TIPO C: El proyecto de texto, que será elaborado por la Secretaría del CSA, se presentará en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción. En el texto se hará referencia a los panelistas.

e) Declaraciones de los delegados *(para debate)*

Las declaraciones de los delegados no se incluirán en el informe final del 52.º período de sesiones del CSA.

III. ACTO TEMÁTICO MUNDIAL SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA ADOPCIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA EN APOYO DE LA REALIZACIÓN PROGRESIVA DEL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL *(para información y debate)*

TIPO B: El proyecto de conclusión, elaborado por la Mesa en julio de 2024 previa consulta con el Grupo asesor, se incluirá en un documento de antecedentes y se presentará en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción (informe final del 50.º período de sesiones del CSA, párrafos 24-26).

IV. FORTALECIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS PRODUCTOS SOBRE POLÍTICAS DEL CSA: APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA PROMOVER LA ADOPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE POLÍTICAS DEL CSA *(para decisión)*

TIPO A: El proyecto de decisión, elaborado por la Mesa en julio de 2024 previa consulta con el Grupo asesor, se incluirá en un documento de antecedentes y se presentará en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción (informe final del 45.º período de sesiones del CSA, párrafos 17-18).

V. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL CSA DE CARA A 2030 (para decisión)

TIPO A: El proyecto de decisión, elaborado por la Mesa en julio de 2024 previa consulta con el Grupo asesor, se incluirá en un documento de antecedentes y se presentará en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción (informe final del 50.º período de sesiones del CSA, párrafo 17).

VI. ABORDAR LAS MÚLTIPLES DIMENSIONES DE LAS DESIGUALDADES: APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CSA SOBRE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN *(para decisión)*

TIPO A: El proyecto de decisión, elaborado por la Mesa en julio de 2024 previa consulta con el Grupo asesor, se incluirá en un documento de antecedentes y se presentará en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción (informe final del 47.º período de sesiones del CSA, párrafos 17-18).

VII. PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN TODO EL CONTINUO RURAL-URBANO: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS URBANOS Y PERIURBANOS PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AFIANZAR LA NUTRICIÓN EN EL CONTEXTO DE LA URBANIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN RURAL *(para debate)*

TIPO B: El proyecto de conclusión, elaborado por la Mesa en julio de 2024 previa consulta con el Grupo asesor, se incluirá en un documento de antecedentes y se presentará en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción (informe final del 49.º período de sesiones del CSA, párrafos 21-23).

VIII. PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS *(para información y debate)*

TIPO B: El proyecto de conclusión, elaborado por la Mesa en julio de 2024 previa consulta con el Grupo asesor, se incluirá en un documento de antecedentes y se presentará en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción.

IX. FORO SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN *(para información y debate)*

TIPO B: El proyecto de conclusión, elaborado por la Mesa en julio de 2024 previa consulta con el Grupo asesor, se incluirá en un documento de antecedentes y se presentará en las sesiones plenarias a efectos de su consideración y aprobación por el Comité, antes de remitirlo al Comité de Redacción (informe final del 49.º período de sesiones del CSA, párrafos 13-15).

X. OTROS ASUNTOS

Tras la conclusión del período de sesiones plenarias del CSA, el texto estándar relativo a este tema del programa se incluirá en la versión final del informe del 52.º período de sesiones del CSA (informe final del 50.º período de sesiones del CSA, párrafos 27-29).